

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP
Publicación Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Definitiva (por Reuncia Titular a partir 20 Enero 2025)
 Páginas No. 642 - 643 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	15	\$ 10.728.527	EQUIPO DE CONTABILIDAD	SECRETARIA DE EDUCACIÓN BMGA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar las actividades relacionadas con la ejecución de los procesos contables en las instituciones educativas y la Secretaría de Educación, de acuerdo con los lineamientos instituciones y la normatividad aplicable.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Contaduría Pública. Título en posgrado en modalidad Especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Veintiséis (26) meses de experiencia profesional

ALTERNATIVA

FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Contaduría Pública. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Cincuenta (50) meses de experiencia profesional.

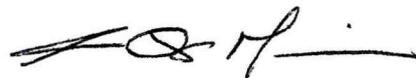
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

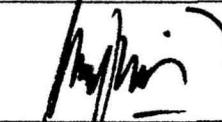
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: ESTE EMPLEO SERÁ SUJETO DE ESTUDIO, A FIN DE DETERMINAR UN POSIBLE AJUSTE, EN ATENCIÓN DEL ACTA DEL 25 DE JULIO DE 2014 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN LIDERADO POR ESE MINISTERIO QUIEN DEFINIÓ Y AVALÓ LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INTERNA DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, Y DISPUSO QUE SE CONVIRTIERA (SUPRESIÓN Y CREACIÓN) EN UN GRADO MENOR.



SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: 13 FNE 2025

POR TRES (3) DÍAS HÁBILES